Acta 84 Ochenta y cuatro
Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria

En la ciudad de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato; siendo las **15:00** horas del día **31** treinta y uno de **mayo** del **2021** dos mil veintiuno; reunidos en las instalaciones de la Comisión Municipal del Deporte Ubicado en Prolongación Isabel la Católica número 103 A, Colonia Ejidal Lindavista de esta Ciudad de Juventino Rosas, Guanajuato; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Ayuntamiento se procede a celebrar la **SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021.**----------

1.- El Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Rafael Gasca López**, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los ciudadanos: **Digna Belmán Vera, Alma Delia Huerta Vera, J. Guadalupe Balderas Pérez, Santa Pantoja Lugo, José Tomas Rodríguez Doñate, Juan Clemente López Pizano, Fidel Armando Ruiz Ramírez, Ramon Gasca Mendoza y Lucía Storms Montenegro,** Presidenta, Síndico y Regidores, respectivamente, integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional **2018 – 2021.** ----------

2. Una vez comprobado el quórum legal para sesionar, la Ciudadana Presidenta Municipal declara válida y formalmente instalada la **SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021--**. ----------

3. Con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la Presidenta Municipal, **Mtra. Digna Belmán Vera**, da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la presente sesión Ordinaria. ----------

Orden del Día:

1.- Apertura de la sesión ordinaria.

2.- Pase de lista para verificación y declaratoria del quórum legal.

3.- Aprobación del orden del día.

4.- Presentación del informe trimestral de actividades del **Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado**, que comprende el periodo de **enero/febrero/marzo 2021**, presentado por la **Lic. María Isabel Campos Mosqueda**, Directora General de **CMAPAJ**.

Nº 0392

5.- Presentación del informe trimestral de la **Casa de la Cultura**, correspondiente a enero- marzo **2021**.

6.- Correspondencia oficial.

7.- Asuntos Generales.

8.- Clausura de la Sesión Ordinaria.

En uso de la voz regidor **Fidel Armando Ruiz Ramírez,** hace mención que en sesión anterior solicitó la comparecencia del Oficial Mayor, para que informe diversos asuntos relacionados con gastos de gasolina y gastos relacionados con la contingencia sanitaria.

Acto seguido en uso de la voz, la **Mtra. Digna Belmán Vera,** manifiesta que no pudo ser posible que se presentara el Oficial Mayor por cuestiones de tiempo, pero de ser posible se presentara en una próxima Sesión. ----------

En uso de la voz, el Regidor **Fidel Armando Ruiz Ramírez**, refiere que, si no se presenta en la próxima Sesión de Ayuntamiento, presentara como punto de Ayuntamiento, solicitud de una Auditoria por parte del Órgano Mayor de Fiscalización -

Toda vez que no hay intervenciones al respecto, el Ayuntamiento toma conocimiento de lo solicitado por el regidor **Fidel Armando Ruiz Ramírez**. ----------

Acto seguido, se continua con el desarrollo de la presente sesión Ordinaria. ----------

Después de que el orden el día es sometido a consideración de los miembros del Ayuntamiento, se procede a emitir la votación correspondiente y por ende el siguiente.-

ACUERDO. - Por **9 votos se aprueba** el orden del día de la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria. ----------

4. - Siguiendo con el orden del día y de conformidad en lo dispuesto por el artículo **153** de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, **Lic. María Isabel Campos Mosqueda**, Directora General del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, da cuenta del el informe trimestral de actividades que comprende el periodo de **Enero/febrero/marzo 2021**; documento que se incluye al apéndice de la presente sesión, de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo **74** de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; quedando a disposición de los integrantes del Cabildo Municipal para sus comentarios y observaciones. ----------

En uso de la voz, el regidor **José Tomas Rodríguez Doñate**, manifiesta sus felicitaciones a **Lic. María Isabel Campos Mosqueda**, Directora General del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, por el buen trabajo presentado a este H.

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Ayuntamiento, así mimo extiende su reconocimiento por las campañas para promover el ahorro de agua en época de sequía. ----------

Toda vez que no hay intervenciones al respecto, el Ayuntamiento toma conocimiento del documento en mención y dado que no está sujeto a votación, se dan por **enterados.**

5. Como siguiente asunto a tratar y de conformidad en lo dispuesto por el artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la **C.P. María de los Ángeles Capetillo García**, Directora de Casa de la Cultura, da cuenta del informe trimestral de este organismo descentralizado, correspondiente a enero/febrero/marzo de 2021; documento que se incluye al apéndice de la presente sesión, de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; quedando a disposición de los integrantes del Cabildo Municipal para sus comentarios y observaciones. ----------

En uso de la voz, el regidor **José Tomas Rodríguez Doñate**, manifiesta sus felicitaciones a la **C.P. María de los Ángeles Capetillo García**, Directora de Casa de la Cultura por su gran esfuerzo y buen trabajo que ha realizado y presentado a este H. Ayuntamiento. ----------

Debido a que no hay intervenciones al respecto y a que este asunto no está sujeto a votación, el Ayuntamiento toma conocimiento del informe referido y se dan por **enterados**. ----------

6.- En seguimiento del Sexto punto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Rafael Gasca López**, da cuenta de la correspondencia oficial girada por el H. Congreso del Estado: ----------

a) Oficio circular número 320, Se remite iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y adolescentes del Estado de Guanajuato, de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Estado de Guanajuato. ----------

Después de que la circular es presentada, los ediles manifiestan que no tienen observaciones ni opiniones al respecto, se dan por **enterados**. ----------

b) Oficio circular número 222. Se remite dictamen de la Iniciativa de Ley de Prevención del Suicidio y de las Acciones de Posvención en el Estado de Guanajuato, formulada por los diputados y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. ----------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

El Cuerpo Colegiado expresa darse por **enterados** ya que no tiene observaciones ni opiniones al respecto. ----------

b) Oficio circular mediante el cual se adicionan los artículos 27 BIS, 27 TER, 27 QUATER, 27 QUINQUIES Y 27 SEXIES un artículo 45 BIS a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.

Los ediles manifiestan que no tienen observaciones ni opiniones al respecto, se dan por **enterados**. ----------

7.- Asuntos Generales. ----------

En atención al punto de referencia y siguiendo con el orden del día, se procede al desahogo de los asuntos generales: ----------

7.-Inciso a Solicitando el uso de la voz, el **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del H. Ayuntamiento, Informa al Cuerpo Colegiado del el oficio número **INE/GTO/JDE08-VE/054/21** de 08 Distrito Electoral Federal Junta Distrital Ejecutiva y conforme al artículo 300, parrafo 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales el cual dispone que el día de la elección y precedente, las autoridades competentes de acuerdo a la normatividad municipal y/o estatal vigente, podrán establecer medidas para limitar el horario de servicio de los establecimientos en los que se sirvan bebidas embriagantes.----------

Después de que la circular referida ha sido presentada, los munícipes emiten el siguiente: ----------

ACUERDO: Con **9** votos y Con fundamento en el artículo 77 fracción II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, artículo 4 fracción I, IV, V del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, articulo 228 de Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, artículo 300 parrafo 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, por motivo de la **Jornada Electoral** del día domingo 06 de junio del año en curso; **Se prohíbe la venta de bebidas alcohólicas en todas sus modalidades a partir** de las **00:00 horas del día sábado 05 de junio hasta las 00:00 del día 07 de junio** de la presente anualidad.

7.- Inciso b Solicitando el uso de la voz, el **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del H. Ayuntamiento, Informa al Cuerpo Colegiado del oficio presentado por **C. José Luis Ruiz**

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Núñez, Presidente de la mesa Directiva de **la Unión de Comerciantes del Centro, Jardín Principal, Josefa Ortiz de Domínguez**, por medio del cual solicita la Renovación de **Permiso de Uso de Suelo**, el cual les da certidumbre en su trabajo como lo han venido desarrollando desde hace 25 años dentro del marco legal de la Ley Orgánica Municipal vigente.----------

Una vez que ha sido ampliamente discutido y analizado, se procede a su votación emitiéndose el siguiente acuerdo: ----------

PRIMERO: Por **9 votos se aprueba** la **Renovación de Permiso de Uso de Suelo** a **la Unión de Comerciantes del Centro, Jardín Principal, Josefa Ortiz de Domínguez**, permiso que se otorga por un periodo de tres años, contados a partir de su aprobación; con fundamento en el artículo 76, fracción II inciso a, artículo 77 fracción I y XXIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. ----------

8. En uso de la voz, el **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del H. Ayuntamiento, informa a la Presidenta Municipal, **Mtra. Digna Belmán Vera**, que han sido agotados los asuntos inscritos en el orden del día, por lo que el mandatario municipal declara clausurados los trabajos de la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2018 – 2021, siendo las 14:17 catorce horas con diecisiete minutos del día de su inicio, levantándose para constancia la presente acta, misma que firman quienes en ella intervinieron. Doy Fe, **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del Ayuntamiento. ----------

PRESIDENTA MUNICIPAL

MTRA. DIGNA BELMÁN VERA

SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. ALMA DELIA HUERTA VERA

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021